

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MORAKLA S.A. CELEBRADA EL 7 DE MAYO DE 2012**

---

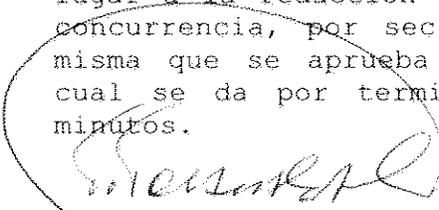
En el cantón Guayaquil, a los siete días del mes de mayo del año dos mil doce, a las quince horas, en la Lotización Inmaconsa, Palmeras No. 11 y Casaurinas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: el señor Tito Adolfo Klaere Lizarzaburu, propietario de 799 acciones; y, el señor Tito Fernando Klaere Vega, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre la autorización al gerente general de la compañía, ingeniero Tito Klaere Lizarzaburu, para que proceda a suscribir con la compañía BALACK S.A. la promesa de compraventa del solar 21 de la manzana 389 (antes Q), ubicada en el sector Pascuales, sector 48, a la altura del kilómetro quince y medio de la vía a Daule, Parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, a favor de la compañía MORAKLA S.A.

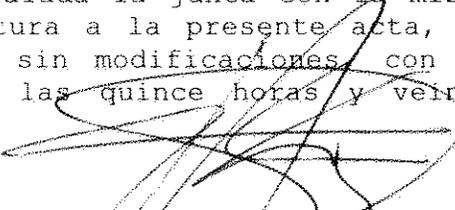
En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Tito Klaere Vega y actúa como secretario ad hoc el señor Tito Klaere Lizarzaburu. El presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelve autorizar al gerente general de la compañía, ingeniero Tito Klaere Lizarzaburu, para que proceda a suscribir con la compañía BALACK S.A. la promesa de compraventa de bien inmueble referida con anterioridad, a favor de la compañía MORAKLA S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las quince horas y veinte minutos.

  
**TITO KLAERE VEGA**  
Presidente de la sesión

  
**TITO KLAERE LIZARZABURU**  
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
MORAKLA S.A. CELEBRADA EL 7 DE MAYO DE 2012**

---

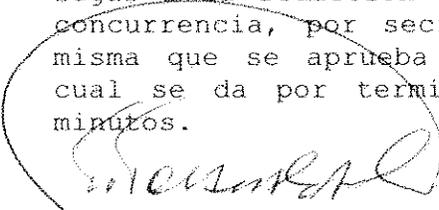
En el cantón Guayaquil, a los siete días del mes de mayo del año dos mil doce, a las quince horas, en la Lotización Inmaconsa, Palmeras No. 11 y Casaurinas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: el señor Tito Adolfo Klaere Lizarzaburu, propietario de 799 acciones; y, el señor Tito Fernando Klaere Vega, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre la autorización al gerente general de la compañía, ingeniero Tito Klaere Lizarzaburu, para que proceda a suscribir con la compañía BALACK S.A. la promesa de compraventa del solar 21 de la manzana 389 (antes Q), ubicada en el sector Pascuales, sector 48, a la altura del kilómetro quince y medio de la vía a Daule, Parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, a favor de la compañía MORAKLA S.A.

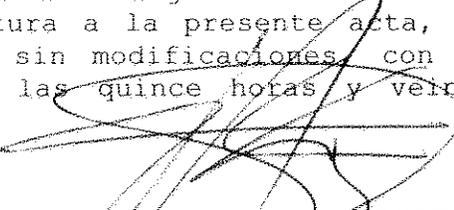
En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Tito Klaere Vega y actúa como secretario ad hoc el señor Tito Klaere Lizarzaburu. El presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelve autorizar al gerente general de la compañía, ingeniero Tito Klaere Lizarzaburu, para que proceda a suscribir con la compañía BALACK S.A. la promesa de compraventa de bien inmueble referida con anterioridad, a favor de la compañía MORAKLA S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las quince horas y veinte minutos.

  
**TITO KLAERE VEGA**  
Presidente de la sesión

  
**TITO KLAERE LIZARZABURU**  
Secretario de la Junta